

PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresado en dólares estadounidense)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue constituida en la República del Ecuador en 1968. Su actividad es la fabricación en dos divisiones macro: La primera división es la línea de empaque industrial en la cual fabrica empaques de polietileno, polipropileno biorentados, polipropileno cast, laminados por extrusión y parafinado, empaques y etiquetas de PVC, empaques y etiquetas impresas, empaques al vacío, etiquetas laminados BOPP, empaques autosoportables, fundas retornables, fundas laminadas flexibles con válvula incorporada; La segunda división es la denominada "consumo o descartable", la cual incluye artículos como productos espumados (platos, bandejas, bandejas para carnes y pollos, etc.), cubiertos, vasos, tarrinas, sorbetes, y para ello cuenta con las marcas Colors de "Plasti-útil", Milenium, La Dura, Polyfan y Air pack. "Plasti-útil" es la marca de la empresa en la sección de descartables, la cual cuenta con una amplia recordación por las características físicas del producto.

La fábrica y su administración está ubicada en el Km 11.5 vía a Daule, parroquia Tarqui del cantón Guayaquil, Ecuador.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de **PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.**, fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF	Título	Efectiva a partir
NIC 7	Enmiendas que incorporan revelaciones adicionales que permiten analizar cambios en sus pasivos derivados de actividades de financiación	enero 1 2017
NIC 12	Enmiendas que establecen el reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, y como contabilizar los activos por impuestos diferidos relacionados con instrumentos de deuda medidos a valor razonable	enero 1 2017
NIIF 12	Mejoras con respecto a la clasificación de balance de la norma "información a revelar sobre participaciones en otras entidades"	enero 1 2017
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	enero 1 2018
NIIF 9	Instrumentos financieros	enero 1 2018
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones en pagos por acciones – Enmiendas a la NIIF 2	enero 1 2018
NIIF 4	Enmienda a contratos de seguros y aplicación NIIF 9	enero 1 2018
NIC 40	Enmiendas transferencia de propiedades de inversión	enero 1 2018
CNIIF 22	Interpretación transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipos	enero 1 2018
NIC 28	Inversiones en asociadas y Joint Venture	enero 1 2018
NIIF 16	Arrendamientos	enero 1 2018

La Administración estima que la adopción de las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a las NIIF antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

b) Traducción de moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de una adecuada presentación del estado de flujos de efectivo se incluye el efectivo en caja, los saldos en bancos, los depósitos a plazo con entidades financieras, inversiones a corto plazo de alta liquidez sin restricciones, con un vencimiento original de tres meses o menos.

Los sobregiros bancarios se clasifican como préstamos que devengan intereses en el pasivo corriente, en caso de haberlos.

d) Activos y pasivos financieros

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "préstamos y cuentas por cobrar" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en la categoría de "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros", cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar.- representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar; son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros.- Representados en el estado de situación financiera por cuentas y documentos por pagar, otras cuentas por pagar, obligaciones bancarias y emisión de obligaciones. Se incluye en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la prestación de servicios en el curso normal de su operación. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no generan interés y se recuperan hasta en 45 días.

Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden principalmente a los préstamos a empleados que se liquidan a corto plazo y no generan intereses por lo cual se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

Cuentas y documentos por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 60 días.

Préstamos bancarios: Se registra inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente las emisiones de obligaciones se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas.

e) Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes cuando existe evidencia objetiva de riesgo de incobrabilidad. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

f) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan inicialmente al costo y están presentados netos de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiera.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición o costo de construcción, cualquier costo atribuible para que el activo esté listo para ser usado, y todos los costos directamente relacionados para poner dichos activos en operación, el estimado inicial de la

obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipo requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gastos en el estado de resultado a medida que se incurren.

Cuando una parte de estos activos se venden o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso y gastos.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes de propiedades, planta y equipo se capitalizan solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se puedan medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según correspondan, en el periodo en que estos se incurren.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado y se presentan como Construcciones en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Después del reconocimiento inicial, y de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y para presentar a su valor razonable en especial de terrenos y edificios y maquinarias, son presentados a sus valores revaluados, menos la depreciación acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones son realizadas periódicamente, de tal forma que el valor que estén en libros no difiera sustancialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada ejercicio de cierre.

El resultado de las revaluaciones se reconoce en los resultados integrales, excepto si hubiere una disminución en libros de la revaluación que se registrada en resultados.

El costo o valores revalorizados de propiedades, planta y equipo se deprecian de acuerdo al método de línea recta, con excepción de las maquinarias que se deprecian de acuerdo a las horas de producción, y en función a un estudio técnico practicado por los técnicos de la planta y aprobados por la administración de la compañía.

La depreciación por revalorización por el año 2016, no es considerado como una partida deducible, y este asciende en US\$412,692

Mantenimiento y reparaciones mayores

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan periódicamente con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con sus especificaciones técnicas. Los gastos de mantenimiento mayores se capitalizan al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecian en el estimado del tiempo en que se requeriría el siguiente mantenimiento mayor.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las otras propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios	20
Maquinarias (horas de uso)	5-20
Vehículos y montacargas	5 - 15
Mobiliario y equipos de	10
Equipo de computación	3

El costo o valor de revalúo se deprecian de acuerdo con el método que aplica la compañía. Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y, de ser necesario, se ajustan prospectivamente. La depreciación por revalúo se considera como partida no deducible.

g) Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las Compañías adopten “el enfoque de la Administración” al revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración Financiera utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

La Compañía **PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.** presenta la información por segmentos (que corresponden a las áreas de negocio) en función de la información financiera puesta a disposición de los tomadores de decisión en relación a materias tales como medidas de rentabilidad y asignación de inversiones y en función de la diferencia de productos, de acuerdo a lo indicado en la NIIF 8 – Información Financiera por Segmentos. Esta Información de detalla a partir de la Nota 23 a 28.

Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La compañía **PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.** presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiero clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlos o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguiente después del periodo sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad;

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

h) Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el menor. Los costos en el que se incurren para llevar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

El costo se determina usando el método promedio ponderado, excepto por el caso de las importaciones en tránsito al costo de los valores desembolsados de adquisición. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de la materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación que se incurren en el proceso de industrialización de los productos, y excluye los gastos de financiamiento.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para poner las existencias en condiciones de venta y para realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto de realización, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados del año.

i) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalía o ambas, y, se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en la utilidad o pérdida neta durante el periodo que se originen.

pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido como activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los Impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

n) Beneficios a los trabajadores

Beneficios de corto plazo.- Corresponde principalmente a:

Participación de los trabajadores, en las utilidades que se calculan en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

Vacaciones, que se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos, se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

Beneficios de largo plazo.- Corresponde a:

Jubilación patronal y desahucio (no fondeados), la Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a partir del 2013 siguiendo la NIC 19 modificada, a otros resultados integrales.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

o) Reserva legal

De conformidad con el artículo 297 de la Ley de Compañías, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinados a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

p) Provisiones - General

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación.

Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

q) Activos y pasivos compensados

En cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF la compañía en sus estados financieros no compensa los activos y pasivos, tampoco los ingresos y costos y gastos, salvo que en la compensación que aplique sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

NOTA 3 – ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

Impuesto a la renta: La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

Reconocimiento de ingresos: Al inicio de cada proyecto y una vez pactados los honorarios con cada cliente, se determina el presupuesto de horas a incurrir en el desarrollo del proyecto. Al cierre del ejercicio se determina las horas incurridas en el proyecto que son valoradas a la tarifa horaria resultante de dividir el honorario pactado para las horas presupuestadas. Las horas incurridas así valuadas constituyen los ingresos de la Compañía.

NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

El área de Tesorería tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración Financiera. Esta área identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

La Administración proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta.

El riesgo de crédito de la Compañía se refiere en la incapacidad de los clientes de poder cumplir con sus créditos otorgados, en la medida que estos hayan vencido, por lo que la Dirección Financiera considera que la compañía con la provisión por deterioro que tiene al 31 de diciembre del 2016, está cubierta su cartera.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos o pasivos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía.

La Administración y la Dirección Financiera mantienen un equilibrio entre la continuidad de los fondos y la flexibilidad del financiamiento mediante el uso de préstamos bancarios, obligaciones. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y de líneas de créditos disponibles.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se informa en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas expuestas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2016	2015
Caja	17,509	23,562
Bancos locales	843,107	6,659,065
Bancos del exterior (1)	2,658,525	417,838
Total	3,519,141	7,100,465

(1) Incluye transferencias de Plásticos Continentales Plasconti S.A. por US\$1,740,000 para cancelar su cuenta por cobrar.

Las cuentas corrientes bancarias están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior y son de libre disponibilidad.

NOTA 6 – INVERSIONES EN BANCOS

La compañía al 31 de diciembre del 2016, mantenía las siguientes inversiones a corto plazo:

		Diciembre 31,	
		2016	2015
Bancos local	(4.5%) - 90 días	-	2,502,188
Bancos del exterior	(4%) - 365 días	-	501,222
Total (1)		-	3,003,410

(1) Durante el año 2016 estas inversiones fueron cobradas, tanto capital como sus intereses respectivos, en noviembre y diciembre del 2016.

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Comerciales:		
Cuentas por cobrar comerciales	7,431,644	7,778,615
Estimación para cuentas de cobro dudoso (1)	(288,230)	(297,200)
Total cuentas por cobrar comerciales	7,143,414	7,481,415

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Otras cuentas por cobrar:		
Corto plazo:		
Empleados y/o funcionarios	131,168	353,449
Anticipo a proveedor Plastic World Investments Inc. (2)	1,261,772	477,149
Otras	604,755	384,604
Total	1,997,695	1,215,202
Largo plazo:		
Anticipo a proveedor	297,235	865,199
Total cuentas por cobrar corto y largo plazo	9,438,344	9,223,697

(1) El movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	297,200	113,476
(+) Provisiones	23,215	183,724
(-) Bajas	(32,185)	
Saldo al final del año	288,230	297,200

- (2) Estos valores corresponden a anticipos entregados a la compañía Plastic World Investments durante el año 2016. Plásticos del Litoral Plastlit S.A., Comprador con domicilio en Guayaquil, Ecuador), y representada por su Apoderado Especial Ing. Geovanny Mendoza, y Plastic World Investments Inc. Vendedor, Representada por el Sr. Erick Arnache Coavas (domicilio y oficina en la ciudad de Panamá República de Panamá, firmaron con fecha 1 de abril del 2016, un contrato de compraventa y proveeduría de materia prima. Los precios que pagara el comprador se incluyen como anexo 2, en el referido contrato, cuya medida es Tonelada métrica tanto cantidad como precio. Las condiciones de ventas señala que el vendedor entregara los productos en el Puerto de Guayaquil, en el plazo de recibir el pedido, emitiendo la correspondiente factura debidamente endosada a nombre del comprador a más tardar en 15 días después de haber recibido el pedido. En caso de desacuerdo entre las partes sobre la calidad y condiciones del producto se someterá a la decisión de un perito en la materia, escogido por sorteo entre aquellos registrados o avalados por la Cámara de Industria de Guayaquil. El plazo es de 4 años, contados a partir del primero de abril del 2016. El contrato se encuentra debidamente firmados por los representantes, y tiene un sello notariado el 16 de marzo del 2017 y sello de la República de Panamá.

El detalle de los saldos de valores entregados a Plastic World Investments Inc, se describen a continuación:

Nº PEDIDO	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	TOTAL US\$
PWI-1372-3/17	350	Tm	579,250
PWI-1372-5/17	25	Tm	40,375
PWI-1562-212-16	175	Tm	277,375
PWI-1562-212-16	25	Tm	39,625
PWI-1961-211-16	175	Tm	277,375
PWI-1961-211-16	25	Tm	47,772
Total	775		1,261,772

NOTA 8 – CUENTAS POR COBRAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Corto Plazo		
Envases del Litoral S.A. (1)	825,539	2,463,067
Plásticos Continentales Plasconti S.A. (2)	2,797,974	3,658,774
Plastro S.A.	155,466	197,026
Litomovil S.A.	620,828	213,531
Plástizuncho S. A.	331,967	331,967
Presim Sociedad Anónima	40,835	40,836
Total corto	4,772,609	6,905,201
Largo Plazo		
Envases del Litoral S.A. (1)	2,754,207	884,401
Plásticos Continentales Plasconti S.A. (2)	-	1,664,529
Litomovil S.A.	-	640,593
Total largo plazo	2,754,207	3,189,523
Total corto y largo plazo	7,526,816	10,094,724

(1) La descomposición de esta cuenta es la siguiente:

Deuda reestructurada al 01 de julio del 2016	3,595,650
Cuotas pagadas hasta diciembre 2016	(234,445)
Saldo por reestructuración de deuda (A)	3,361,205
Por otras deudas comerciales	218,541
Saldo al 31 de diciembre del 2016	3,579,746

(A) En el mes de julio del 2016, la compañía reestructuró la deuda con su compañía relacionada a cancelarse en 60 cuotas mensuales de US\$76,670 (incluye intereses) y con una tasa de interés del 10% anual, con vencimiento final el 15 de julio del 2021.

Durante el año 2017, se han cumplido con los cobros de este préstamo.

- (2) El movimiento de la cuenta por cobrar relacionada Plásticos Continentales Plasconti S.A. es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre del 2015	5,323,303
Cargos por facturas varias	530,548
Cargos por pagos de pasivos	2,828,798
Cobros	(1,740,000)
Entrega de maquinaria y equipo (Ver nota 11)	(3,658,774)
Otros	(485,901)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	2,797,974

NOTA 9 – INVENTARIOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Productos terminados	2,661,795	2,874,847
Productos en proceso	787,069	615,439
Materias prima	3,517,307	2,689,563
Material de empaque	760,569	1,061,596
Repuestos y accesorios	2,490,831	2,448,461
Mercaderías	325,808	368,662
Importaciones en tránsito	792,767	843,264
Total	11,336,146	10,901,832
Provisión por deterioro	(165,378)	(247,543)
Neto de inventario	11,170,768	10,654,289

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Gastos pagados por anticipado	744,332	705,888
Crédito Trib. de Impuesto a la Renta (ver nota 20)	471,807	77,099
Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado	69,039	132,316
Total	1,285,178	915,303

NOTA 11 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Costo o valuación (1)	78,309,101	69,732,021
Depreciación acumulada (1)	(19,560,095)	(17,631,780)
Neto	58,749,006	52,100,241
Descripción neta:		
Terreno y mejoras	4,661,245	4,661,245
Construcciones en curso	767,163	276,035
Edificio	7,780,536	7,626,409
Maquinarias	37,163,727	32,489,778
Vehículos y montacargas	731,138	772,823
Mobiliario y equipos de oficina	4,300,496	3,039,901
Equipo de computación	3,176,266	2,238,617
Anticipo para compra de Software Epicor	-	523,464
Importaciones en tránsito	168,435	471,969
Totales	58,749,006	52,100,241

(1) El movimiento de los años 2016 y 2015 del costo y de la depreciación acumulada es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Costo del Activo		
Saldo al inicio del año	69,732,021	66,968,386
Compra de maquinarias (Incluye US\$891,022 de capitalización de intereses)	5,093,074	2,866,730
Dación de pago de compañía Plásticos Continentales Plasconti S.A. (a)	3,658,774	-
Bajas	(174,768)	-
Ventas	-	(103,095)
Saldo al final del año	78,309,101	69,732,021
Depreciación acumulada		
Saldo al inicio del año	(17,631,780)	(15,649,019)
Depreciación del año	(2,103,083)	(2,067,596)
Bajas	174,768	-
Ventas	-	84,835
Saldo al final del año	(19,560,095)	(17,631,780)
Saldo neto al final del año	58,749,006	52,100,241

- (a) En el mes de febrero del 2016, la Junta General Universal de Accionistas de Plásticos Continentales Plasconti S.A., celebrada el 21 de febrero del 2016, decide a ratificar la suscripción del Acuerdo de Dación de Pago de la deuda que mantiene con la compañía Plásticos del Litoral Plastlit S.A., mediante el traspaso de las maquinarias en el acuerdo firmado el 29 de febrero del 2016.

El detalle de las maquinarias recibidas son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Maquinarias	3,599,068
Muebles y enseres	21,857
Equipos de oficina	21,079
Equipos de computación	3,703
Montacargas	13,067
Total	3,658,774

El registro contable fue un cargo a propiedades, planta y equipos por \$3,658,774, y un crédito a cuentas por cobrar relacionada Plásticos Continentales Plasconti S.A., a partir de esa fecha la depreciación de las maquinarias y equipos se han realizado en forma mensual.

NOTA 12 - PROPIEDADES DE INVERSION

Este rubro consistía en:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Terrenos (1)	1,500,000	1,500,000

- (1) Comprende un Macro lote de Terreno compuesto de 3 lotes independiente con extensiones de 139,177; 118,569 y 29,684 cada lote y dando una extensión total 287,430 y que se encuentra ubicado en el Km 15 de la vía Daule, Sector Pascuales, parroquia Tarquí Mz. 410 SI1, e identificado con el código catastral N°48-04-10-001-0-0-0. La Administración ha manifestado que durante el año 2017 va a realizar un nuevo avalúo.

NOTA 13 – OBLIGACIONES BANCARIAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

		Diciembre 31,	
		2016	2015
BANCOS NACIONALES			
Banco Pichincha	(8.92 % - 8.95%)	1,011,243	1,914,484
Banco del Austro	(8.95 - 9.02%)	3,406,855	2,950,835
Banco Guayaquil	(9.05%)	3,212,807	5,457,025
Corporación Financiera Nacional (CFN)	(8.9% - 9.1%)	8,758,428	10,954,135
Banco Internacional - aval		-	1,438,827
Subtotal (a)		16,389,333	22,715,306
BANCOS DEL EXTERIOR			
Towerbank International Inc.	(8,5%)	5,444,497	3,829,880
Banisi	(8%)	-	1,551,275
J. P Morgan	(6.5 %)	2,532,249	
US Century Bank	(7%)	1,233,612	
Mmg Bank Corporation	(7%)	2,479,623	2,464,211
Subtotal (b)		11,689,981	7,845,366
Total (a) +(b)		28,079,314	30,560,672
Clasificación:			
Corriente		14,195,176	18,783,661
No corriente		13,884,138	11,777,011
Total		28,079,314	30,560,672

NOTA 14 – EMISION DE OBLIGACIONES

A continuación se presenta la composición del rubro:

		Diciembre 31,	
		2016	2015
Numero de emisiones			
Octava	(7%) fija	203,413	602.072
Novena	(7%) fija	1,466,061	3.679.103
Décima	(8%) fija	3,252,938	5.520.554
Décima Primera	(8%) fija	4,447,511	6.343.781
Décima Segunda	(8%) fija	5,245,047	6.810.376
Décima Tercera	(8%) fija	4,530,471	-
Papel Comercial		4,667,686	-
Totales		23,813,127	22,955,886
Clasificación:			
Corriente		9,777,983	8,987,348
No corriente		14,035,144	13,968,538
Total		23,813,127	22,955,886

I. Los desembolsos futuros de acuerdo a las tablas de los acreedores son los siguientes:

Años	Número de emisiones							Papel Comercial	Totales
	Octava	Novena	Décima	Décima Primera	Décima Segunda	Décima Tercera			
Corto Plazo									
2017	200,525	1,213,747	2,329,180	2,000,000	1,817,698	2,040,450	-	-	9,601,600
Interés devengados	2,738	13,461	26,656	68,000	19,389	46,139	-	-	176,383
Total Corto	203,263	1,227,208	2,355,836	2,068,000	1,837,087	2,086,589	-	-	9,777,983
Largo Plazo									
2018	-	252,517	847,870	2,000,000	1,817,698	1,373,783	5,000,000		11,291,868
2019	-	-	88,525	500,000	1,817,698	707,116			3,113,339
2020						707,116			707,116
Total Largo Plazo	252,517	936,394	2,500,00	2,500,00	3,635,396	2,778,016	5,000,000	5,000,000	15,112,323
Total según acreedores	203,263	1,479,725	3,292,230	4,568,000	5,472,483	4,874,605	5,000,000	5,000,000	24,890,306
Efecto del Costo amortizado	150	(13,664)	(39,292)	(120,489)	(227,436)	(344,134)	(332,314)		(1,077,179)
Según Informe de Auditoría	203,413	1,466,061	3,252,938	4,447,511	5,245,047	4,530,471	4,667,686	23,813,127	

II. A continuación se detalla la cronología de las obligaciones realizadas:

	OCTAVA	NOVENA	DÉCIMA	DÉCIMA PRIMERA	DÉCIMA SEGUNDA	DÉCIMA TERCERA	PAPEL COMERCIAL
Acta de Junta General de Accionistas	15 de diciembre del 2010	09 de noviembre del 2011	22 de noviembre del 2012	10 de octubre del 2013	12 de septiembre del 2014	27 de septiembre del 2016	29 de junio del 2016
Escritura Pública	9 de febrero del 2011	09 de diciembre del 2011	11 de diciembre del 2012	4 de noviembre del 2013	17 de septiembre del 2014	11 de octubre del 2016	22 de julio del 2016
Resolución de Superintendencia de Compañías	SC-IMV-DJMV- DAYR-G-11-0002009	SC-IMV-DJMV- DAYR-G-12-0000473	SC-IMV-DJMV- DAYR-G-13-0000620	SC-IMV-DJMV- DAYR-G-14-00000077	SCV-INMV-DNAR-14-0030246	SCV-INMV-DNAR-16-0005727	SCVS-INMV-DNAR-16-0004588
Fecha de Resolución de Superintendencia de Compañías	29 de marzo del 2011	27 de enero del 2012	31 de enero del 2013	8 de enero del 2014	21 de noviembre del 2014	09 de noviembre del 2016	22 agosto del 2016
Plazo en días	1440 y 2160	1800 y 2160	1800 y 2160	1800	1800	540 y 1440	720
Forma de Pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Al Vencimiento
Tasa de Interés	7%	7%	8%	8%	8%	8%	8%
Numero de Cupones	16 y 24	16 y 24	20 y 24	20	20	6	1
Monto	12,000,000	12,000,000	12,000,000	10,000,000	12,000,000	6,000,000	5,000,000
Clase	G y M	A y B	C y D	E	F	J y K	I
Tipo de Garantía	General	General	General	General	General	General	General
Durante la vigencia de las emisiones, la Compañía mediante disposición de la Junta General de Accionistas han decidido, no repartir dividendos a los Accionistas y las utilidades de los ejercicios mientras esté vigente la obligación se traspasen en su totalidad a las cuentas Reservas Legal y Facultativa. La compañía se obliga al resguardo de sus Activos Esenciales señalados en el Art # 11 sección 1, Capítulo 3, Subtítulo 1 del Título 3 de la codificación de resoluciones del Consejo Nacional de Valores y sus normas complementarias y en todas las emisiones la compañía no debe comprometer la relación de Activos establecidos en el Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias. Durante la vigencia de la Décima, décima primera, décima segunda y décimo tercera emisión la compañía se compromete a mantener durante el período de vigencia de esta emisión un nivel de endeudamiento del 80% del total de sus activos. En la Décima emisión la compañía establece mantener un nivel de endeudamiento referente a los afecto al pago de intereses inferior al doble del valor del patrimonio de la compañía, todo esto en defensa de los obligacionistas. En la Décima primera, décima segunda y décimo tercera emisión debe preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables del emisor tales como: a) Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a uno, a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores y b) los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno, entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.							

III. Los contratos y convenios firmados por las emisiones de obligaciones:

- a. Contrato de Mandato para la colocación de obligaciones, 9 de febrero del 2011 (octava emisión); 9 de diciembre del 2011 (novena emisión); 11 de diciembre del 2012 (décima emisión); 04 de noviembre del 2013 (décima primera emisión); 17 de septiembre del 2014 (décima segunda emisión) y 10 de octubre del 2016 (décima tercera emisión) con la compañía Casa de Valores ADVFIN S.A. por el cual se autoriza la colocación y venta de los títulos valores "obligaciones".
- b. Contrato de Depósitos celebrado el 9 de febrero del 2011 (octava emisión), 9 de diciembre del 2011 (novena emisión), 11 de diciembre del 2012 (décima emisión), 30 de octubre del 2013 (décima primera emisión); 17 de septiembre del 2014 (décima segunda emisión) y 10 de octubre del 2016 (décima tercera emisión) con la compañía Deposito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A., para la desmaterialización de los títulos valores y pagos a los titulares de las obligaciones emitidas.
- c. Convenio de Representación de los Obligacionistas el 9 de febrero del 2011 (octava emisión); 11 de diciembre del 2012 (décima emisión); 04 de noviembre del 2013 (décima primera emisión); 17 de septiembre del 2014 (décima segunda emisión) y 10 de octubre del 2016 (décima tercera emisión) celebrada con el Estudio Jurídico Pandzic & Asociados. Y la novena emisión del 9 de diciembre del 2011, celebrada con Asesora S.A.

NOTA 15 – CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

Corto Plazo	Diciembre 31,	
	2016	2015
Proveedores locales	2,099,261	1,933,990
Proveedores del exterior (1)	2,101,437	3,329,929
Anticipo de clientes	177,730	610,586
Otras cuentas por pagar	12,123	81,217
Total (a)	4,390,551	5,955,722
Largo Plazo		
Documentos por pagar (2)	476,625	-
Total (b)	476,625	-
Total (a+b)	4,867,176	5,955,722

- (1)** Corresponde a proveedores de las principales materias primas que son necesarios para la fabricación de sus principales productos.

- (2) Corresponde a documentos firmados (Avales) con sociedades y personas naturales cuyo vencimiento es en el año 2018.

NOTA 16 – CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Plásticos Continentales Plasconti S.A.	108,536	156,040
Litomovil S.A.	28,775	289,671
Envases del Litoral S.A.	37,053	37,053
Plastro S.A.	2,146	1,904
Total de cuentas por pagar	176,510	484,668

NOTA 17 – PASIVOS ACUMULADOS - PROVISIONES

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Participación de trabajadores (a)	177,367	177,656
Beneficios sociales (b)	206,117	205,635
IESS por Pagar (c)	184,772	192,709
Liquidaciones de haberes y otras	19,211	24,381
Total	587,467	600,381

(a) PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicables a las utilidades liquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores son como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Saldo inicial	177,656	236,232
Provisiones	177,367	177,656
Pagos y /o utilizaciones	(177,656)	(236,232)
Saldo final	177,367	177,656

- (b) Los beneficios sociales comprenden obligaciones de los patronos con sus empleados tales como el décimo tercer sueldo por US\$38,258, décimo cuarto sueldo por US\$141,260, vacaciones US\$16,658 y fondo de reserva por US\$9,941.

- (c) Comprende valores a cancelar al IESS por concepto de aporte patronal por el valor de US\$118,090 y US\$66,682 por préstamos quirografarios e hipotecarios

NOTA 18 – OBLIGACIONES DE BENEFICIOS LEGALES

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Jubilación patronal (a)	3,358,227	2,092,192
Bonificación desahucio (b)	784,494	404,622
Total	4,142,721	2,496,814

Los supuestos actuariales utilizados para el año 2016 fueron los siguientes:

	Bonificación desahucio	Jubilación Patronal
Saldo al 31 de diciembre 2015	404,622	2,092,192
(+) Provisiones	553,740	1,378,057
(-) Pagos	(173,868)	(112,022)
Saldo al 31 de diciembre 2016	784,494	3,358,227

Durante el año 2016, la provisión para jubilación patronal tuvo un ajuste con Resultados acumulados de US\$600,723, provisión a costo por US\$110,518 y a gasto de administración y ventas por US\$666,816.

La provisión por desahucio fue cargada a costos US\$89,100 y a gastos de administración y ventas por US\$464,640

(a) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(b) Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Tasa de descuento	7,46%
Tasa de incremento salarial	3,00%
Tasa de mortalidad e invalidez	Tabla del IESS 2002
Tasa de rotación (promedio)	17,26%

NOTA 19 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTA

Un resumen de capital social es el siguiente:

	Diciembre 31, 2016	2015
Capital Social	<u>18,979,510</u>	<u>18,979,510</u>

Al 31 de diciembre del 2015, el capital social autorizado es de US\$37,959,020 y el suscrito es de US\$18,979,510. Los accionistas de la compañía son los siguientes:

<u>Nombres de Accionistas</u>	<u>%</u>	<u>Total en acciones</u>	<u>País o Residencia</u>
Master United Holding Group Soc. Anon.	50%	9,489,755	Costa Rica
Simsa Holding Corp. Soc. Anon.	50%	9,489,755	Costa Rica
Totales	<u>100%</u>	<u>18,979,510</u>	

RESERVAS FACULTATIVA, ESTATUTARIA:

Se forman en cumplimiento del estatuto o por decisión voluntaria de los socios o accionistas.

SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Es el excedente originado por las propiedades, planta y equipo al comparar el importe en libros sobre la medición basada en el costo y el valor de su revaluó.

RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF:

De acuerdo a la Resolución NO. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011 emitida por la Superintendencia de Compañías para el tratamiento prospectivo de los efectos de la adopción por primera vez de las NIIF si este fuese negativo (saldo deudor) podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas de Reserva de Capital, Reserva por valuación o Superavit por revaluaciones de Inversiones.

NOTA 20 – IMPUESTO A LA RENTA

(a) Años abiertos a revisión fiscal

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los 3 años posteriores al año de presentación de la declaración jurada de impuestos. Las Declaraciones juradas del impuesto a las ganancias e Impuesto general a las Ventas y de Retenciones a la Fuente están sujetas a la fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

(b) REFORMAS TRIBUTARIAS AÑO 2016:

(1) Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas

Con fecha 29 de abril del 2016 mediante registro oficial No 744 se reformó ciertos aspectos del IVA y del impuesto a la renta:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1 y 2 puntos porcentuales del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjeta de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Los pagos efectuados por medio electrónicos soportaran deducibilidad de gastos para efectos del Impuesto a la renta y crédito tributario IVA.
- Para efectos del cálculo del anticipo del Impuesto a la renta correspondiente a los ejercicios 2017 a 2019 se excluirán de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.

(2) Ley Orgánica de solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016

Con fecha 20 de mayo del 2016 mediante Registro Oficial No 759, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez entre las principales que afectan a las Compañías tenemos:

- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

(c) Dividendos en efectivo.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta

(d) La conciliación tributaria al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	1,182,445	1,184,374
Menos:		
15% participación de trabajadores	(177,367)	(177,656)
Más:		
Gastos no deducibles (incluye US\$412,692 de depreciación por revalorización de propiedades, planta y equipo).	936,132	1,100,896
Utilidad gravable	1,941,210	2,107,614
Impuesto a la renta del año 22%	427,066	463,675
Impuesto a la renta anticipo mínimo del año (a)	668,170	649,327

(a) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento del impuesto a la renta fue el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Impuesto a la renta y/o anticipo mínimo del año (a)	668,170	649,327
Retenciones en la fuente de clientes del año	(410,249)	
Crédito tributario generado por el ISD (b)	(583,699)	(173,661)
Baja de impuestos de años anteriores	(68,930)	-
Crédito tributario de impuesto a la renta	(77,099)	(1,958,168)
Devolución de Impuestos	-	1,830,982
Crédito tributario de Impuesto a la Renta (ver nota 10)	(471,807)	(77,099)

(a) De acuerdo a disposiciones legales, a partir del año 2010, se considera un impuesto a la renta mínimo, denominado anticipo de impuesto a la renta mínimo, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% del ingreso gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2016, el impuesto a la renta mínimo fue de US\$668,170. El impuesto a la renta causado del año 2016 es de US\$427,066.

(b) A partir del año 2011 la compañía se acogió a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (Art. # 139) que textualmente indica lo siguiente: Pueden ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas (ISD) en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción de bienes o servicios, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes registren tarifa cero por ciento de ad-valórem en el arancel nacional de importaciones vigente.

NOTA 29 – EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (abril 20 del 2017), según la Dirección Financiera de la compañía no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.